



ESPECIFICACIONES TECNICAS

COMPRA DE EQUIPO INFORMATICO PARA EL PROYECTO "LEARN TO SHINE"

CONCURSO No. 001 DE 2023 USAID/SAVE THE CHILDREN

1. OBJETO DEL SERVICIO

FUNPRES por medio del Departamento de Compras, promueve el presente proceso de compra por medio del concurso **No.001 de 2023 USAID/2023**, que tiene por objeto la contratación de:

**COMPRA DE EQUIPO INFORMATICO PARA EL PROYECTO LEARN TO SHINE"
USAID/SAVE THE CHILDREN**

2. PREPARACIÓN DE OFERTAS

Para preparar su oferta, el ofertante deberá examinar cuidadosamente los requisitos detallados en cada una de las partes de los presentes Términos de Referencia, y sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta.

3. INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ANTES DE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS.

Si algún ofertante necesita aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de los presentes Términos de Referencia puede comunicarse por correo electrónico a gabrielamontano@funpres.org.sv o al teléfono 2528-0810 con Gabriela Pérez.

4. PLAZO DE VIGENCIA DE LAS OFERTAS.

Las ofertas presentadas deberán ser válidas por un plazo de un mes contado a partir de la fecha de recepción de las ofertas.

5. PLAZO DE CONTRATO

El ofertante ganador suscribirá un contrato u orden de compra por el cual se comprometerá a proveer de equipo informático de esta contratación.

6. CONDICIONES DE LA OFERTA

- a) Los ofertantes detallarán en forma clara los precios de los productos, de acuerdo con lo plasmado en el presente documento.
- b) Los ofertantes no podrán ofertar equipo de marca HUAWEI, ZTE, o cualquier equipo que provenga de china.**
- c) Los precios de la oferta deberán incluir el IVA o aquellas contribuciones que se causen debido al servicio objeto de este proceso de contratación.
- d) El pago será contra entrega y revisión de los equipos informáticos.

7. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas por el Comité de Compras, Adquisiciones y Contrataciones de FUNPRES, que deberá realizar las verificaciones de toda la información proporcionada.

Durante la evaluación de ofertas, FUNPRES podrá hacer consultas al ofertante con el objeto de aclarar dudas sobre la oferta presentada y prevenir la presentación de alguna documentación que no haya sido incluida y que se hubiere solicitado en los Términos de Referencia. El mecanismo de consulta no producirá, bajo ningún concepto modificaciones de la oferta respectiva.

La adjudicación se hará a aquel ofertante que cumpla los criterios descritos de las especificaciones técnicas y que se encuentre dentro del presupuesto establecido.

Si en la oferta económica hubiere errores aritméticos, el comité de análisis de ofertas hará las correcciones pertinentes y determinará el valor definitivo de la oferta, en la que si existiera discrepancia entre un precio unitario y el precio total presentado por el ofertante prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, siempre que el valor corregido no sea mayor al ofertado.

Perfil del proponente

Personas jurídicas o naturales, que cumplan los requisitos señalados en el presente documento, siempre y cuando su giro les permita contratar en relación con el objeto del presente proceso y que no estén incursos en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley.

- DUI y NIT del representante legal
- NIT y registro de IVA de la empresa
- Copia de matrícula de comercio
- Que maneje servicios con valor agregado y precios competitivos.
- Garantice un ágil y eficaz servicio al cliente.
- Posea cuenta bancaria

A. Esenciales

Clase de criterio

**A. Esenciales
(excluyente)**

Tipo de criterio

Si el proponente no cumple con los siguientes criterios se excluirá del proceso.

Descripción de criterios específicos

Cuenta con un negocio legítimo/dirección oficial o cuenta con los registros comerciales y está inscrito en el régimen tributario salvadoreño

bajo la autoridad correspondiente.

Entrega todos los documentos completos considerados en el perfil del proponente.

Cumplimiento con nuestras políticas y estándares. (Carta Compromiso)
Carta de declaración jurada en donde indique que no tiene:

- Cuentas pendientes con el fisco, alcaldía municipal de la localidad, ni inhabilitaciones.
- Confirma que no está vinculado directa o indirectamente a ninguna actividad relacionada con el terrorismo, y que no vende ningún bien y/o servicio de doble propósito que pueda ser utilizado en una actividad relacionada con el terrorismo.
- Confirma que no son una parte prohibida conforme a las leyes de sanciones aplicables o leyes de anti-terrorismo u ofrecen bienes y/o servicios bajo sanción de los Estados Unidos de América o la Unión Europea y acepta que SCI realizará revisiones independientes para validar esto.

B. Criterios Técnicos y Económicos

<u>1.Capacidad</u>	
B.1 Experiencia 5%	7 puntos para experiencia entre 3 y 5 años; 8 puntos para experiencia entre 5 y 7 años; 9 puntos para experiencia entre 7 y 10 años; 10 puntos para experiencia superior de 10 años.
B.2 Tiempo de entrega 10%	Evaluación de los tiempos reales de entrega de los bienes/productos ofertados, especificados en la oferta.

B.3 Calidad 40%	El oferente debe contar con todos los elementos a suministrar, los cuales deben ser nuevos y encontrarse en optimo estado, teniendo en cuenta la cantidad, características y calidades descritas.
2. Oferta económica 35%	Mejor Precio del mercado

8. ALCANCE Y CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Las ofertas deberán ser presentadas bajo las especificaciones técnicas del equipo y su respectiva oferta económica.
2. FUNPRES y el contratista se comunicarán para programar la entrega de los equipos informáticos en las instalaciones de Funpres.
3. El contratista podrá ofertar por todos los ítems o por cada uno.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Descripción del equipo :

EQUIPO INFORMATICO	Cantidad	ESPECIFICACIONES MINIMAS
<u>Laptop</u> (LENOVO serie "L" o serie "E", "T" o HP PROBOOK G 10), preferiblemente marcas HP o DELL.	20	<ul style="list-style-type: none"> • 16 GB de RAM. • 512 GB de SSD de almacenamiento. • Procesador Intel Core i7 12° o 13° generación o Procesador AMD Ryzen 7, • 15.6 pulgadas con teclado numérico en español. • Windows 11 de 64 bites profesional. • Licencia de 2 años

		<p>antivirus.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantía 3 años. • Ethernet 10/100/1000 • Wifi <p>Deberá contar con los cables, conectores y accesorios necesarios para su total operatividad. Además, deberá incluir: mouse inalámbrico Logitech m190 m185 y maletín para transporte, auriculares Logitech, Microsoft, ergonómicos.</p>
<p><u>Tablet</u></p> <p>(SAMSUNG GALAXY TAB A, LENOVO TAB M10)</p>	10	<ul style="list-style-type: none"> • 64 GB de almacenamiento, 4 de RAM. • 10 pulgadas. • Resolución de 1920 x 1080 • Cámara primaria: 12 MP • Cámara secundaria/frontal: 5 MP • Sistema operativo: Android 11 • Conectividad WI-FI • LTE • Incorporar teclado y funda protectora.
<p><u>Impresor</u></p> <p><u>Impresor HP DUPLEX 4103, LEASING RICO</u></p>	1	<ul style="list-style-type: none"> • Impresora multifunción monocromático. Velocidad: hasta 65 PPM • impresión, copiado y

		<p>escaneo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución Máxima: 1200 x 1200 DPI en impresión 600 x 600 copiado. • Conectividad: USB 3.0 /NETWORK 10/100/1000 • Memoria: 2 GB • Dúplex Automático • Capacidad de Bandeja: 1 bandeja de 550 hojas y by pass de 150 hojas • Alimentador de originales un solo paso de 100 hojas • Procesador: Quad Core de 2.2 GHZ • Pantalla táctil 7" • PostScript
--	--	--

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. El ofertante deberá ofrecer productos de calidad.
2. La oferente ira a dejar los suministros a las oficinas administrativas de FUNPRES.
3. El ofertante deberá dar cumplimiento con La disponibilidad de equipos que ofrece en el momento que se realice la compra.
4. Deseable un año de garantía.

IMPORTANTE:

Debido a que este es un proyecto financiado con fondos de los Estados Unidos de América, debe cumplirse la Ley 115-232 en la [Sección 889](#), donde se indica que no pueden utilizarse los equipos de las siguientes compañías:

- Dahua Technology Company
- Hangzhou Hikvision Digital Technology Company
- Huawei Technologies Company
- Hytera Communications Corporation
- ZTE Corporation

El proveedor debe manifestar por escrito dentro de su oferta que: no usa ninguna tecnología o equipos (ni en la instalación final, ni a través de su infraestructura interna), de las marcas mencionadas en la Sección 889.

10. FORMA DE PAGO

1. El pago será contra entrega del equipo solicitado.
2. Se requiere Factura de Consumidor Final con instrucciones de llenado por el departamento de compras.

11. LUGAR Y FORMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El servicio prestado será en las Oficinas administrativas de FUNPRES ubicadas en Condominio Feria Rosa, Edificio B, Local 121. Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo. Carretera Santa Tecla. San Salvador. El Salvador. Centro América.

12. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

Los proveedores de FUNPRES tienen la obligación de dar estricto cumplimiento al código de conducta, así como de propiciar un ambiente de trabajo que permita prevenir la explotación y los abusos sexuales.

- Será motivo de rescisión de contrato cualquier tipo de acto tipificado como explotación o abuso sexual tales como:

- Intercambiar dinero, empleo, bienes o servicios por actividades de origen sexual, incluidos favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras. Esto incluye cualquier prestación de asistencia que se esté obligado a proporcionar a las comunidades con las que sea necesario trabajar.
- Involucrarse en alguna actividad sexual con personas (adultos o niños) que se están beneficiando o pretendan beneficiarse con los proyectos que realiza la fundación, o con personas menores de 18 años.
- Aprovecharse de su cargo o posición dentro del proyecto especialmente en trabajo en comunidades para obtener favores sexuales u otras formas de comportamiento humillantes, degradantes o explotadoras.

En caso de que un consultor de FUNPRES albergue preocupaciones o sospechas respecto de la comisión de actos de explotación y abusos sexuales por otro miembro del personal, con independencia de que pertenezca o no a la misma área, deberá informar de esas preocupaciones al personal directivo para tomar las medidas pertinentes.

Así mismo deberá cumplir las políticas de Save The Children , las cuales se anexan:

- Política de Salvaguarda
- Código de Conducta
- Política de Fraude, la Política de Protección ante la Explotación y Abuso Sexual,
- Política sobre Esclavitud Moderna y Tráfico de Personas de Save the Children,
- Política de Transacciones Prohibidas y Lavado de Activos,
- Política de Protección de Datos

12. LUGAR Y HORA DE ENTREGA DE OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas en idioma castellano, los precios expresados en dólares de los Estados Unidos, dentro de sobre cerrado rotulado dirigido al Srita. Gabriela Montano, Encargada de Compras y serán entregadas

en las oficinas de FUNPRES, ubicadas en el Condominio FERIA ROSA, Edificio B, Local 121, San Salvador, o remitirlas al correo electrónico: gabrielamontano@funpres.org.sv

San Salvador, 18 de diciembre de 2023

Firma:
Autorizado
Coordinador del Proyecto

Firma:
Vo.Bo
Directora Administrativa Financiera

Firma:
Vo.Bo
Director de Procesos e Inv.

ANEXO

Las tabletas preferiblemente deberán ser de las siguientes marcas con las siguientes especificaciones técnicas:

LENOVO O SAMSUNG

Tablet Lenovo Tab M10 (3rd Gen)

Unisoc T610 (8C, 2x A75 @1.8GHz + 6x A55 @1.8GHz)

Memoria ram 4GB Soldered LPDDR4x

Almacenamiento 64GB eMMC 5.1 (eMCP) slot microSD Card (hasta 128GB)

Nano-SIM & microSD Card Slot

Pantalla de 10.1" WUXGA (1920x1200)

Conectividad 4G LTE, 11ac 1x1 + BT5.0

Android™ 11 or Later

Incluye Folio Case + Film protector